

Cursos de formación

**ODRICERIN**  
División GRUPO RENHER



**CURSO:**

# COMO COMBATIR LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LOS CONTRATOS PÚBLICOS

## POSIBILIDADES DE REVISIÓN DE PRECIOS

### FÓRMULAS JURÍDICAS PARA HACERLO

CASOS EN LOS QUE SERÁ POSIBLE Y EN LOS QUE NO  
CRITERIOS QUE SE VAN A SEGUIR PARA EL RECONOCIMIENTO DE ESTA REVISIÓN  
PROCEDIMIENTO Y FORMA DE PAGO DEL IMPORTE DE LA REVISIÓN

**DIRECCIÓN TÉCNICA:**

**RC** Rodríguez  
Castaño  
Abogados

**TRANSMISIÓN EN DIRECTO**  
16 de diciembre de 2022

# POR EJEMPLO, PARALIZADA LA MAYOR OBRA PÚBLICA DE BALEARES POR LA CARESTÍA DE LOS MATERIALES Y LA ENERGÍA CONSECUENCIA DE LA... ¡¡¡INFLACIÓN!!!



## PROGRAMA DEL CURSO

09.00 Recepción de asistentes.

09.10 Presentación e inicio de las sesiones.

09.15 **LA REVISIÓN DE PRECIOS.**

D. José Luis Quintana Cortés  
**Socio de Rodríguez Castaño Abogados**

Revisión de precios en Administraciones públicas.  
Revisión en PANAPS  
Pliegos con cláusula de revisión.  
Pliegos sin cláusula de revisión.  
Las revisiones de precios con fórmulas.  
La revisiones de precios sin fórmulas.

10.30 **REVISIÓN EXCEPCIONAL EN LOS CONTRATOS DE OBRA. RD-L 6/2022.**

D. Antonio Ramón Rodríguez Castaño  
**Socio director de Rodríguez Castaño Abogados.  
Letrado del Tribunal de Cuentas (E.V.)**

Ámbito de aplicación.  
Extensión.  
Límites.  
Procedimientos.  
Aplicación autonómica y local.

11.45 Descanso.

12.15 **CÓMO COMBATIR LA INFLACIÓN.**

D. Antonio Ramón Rodríguez Castaño  
D. José Luis Quintana Cortés

¿Contratos de servicios y suministros?  
¿Concesiones?  
¿Cabe la modificación del contrato?  
¿Qué puede hacer el contratista?  
Límites  
Responsabilidades.  
Otros problemas. Retrasos en la ejecución.

13.00 **CLAUSURA DE LA JORNADA.**

Según datos de la Plataforma de Contratación del Estado, el número de licitaciones desiertas en el último año subió un 34%.

Como todos sabemos, la inflación, han experimentado un **importante incremento** que ha repercutido en los contratos administrativos, alterando fuertemente la economía de estos de **manera imprevisible**, lo que excede de la carga que tiene el contratista de ejecutar el contrato a su riesgo y ventura.

La LCSP permite en su articulado la revisión periódica y predeterminada de determinados contratos a través del mecanismo de la **revisión de precios**, pero la magnitud y el carácter imprevisible del alza experimentada en el último año, no es posible afrontarla con dicho mecanismo en aquellos contratos cuyos pliegos no incorporan la revisión, así como en aquellos que, incorporándola, **no hubieran transcurrido dos años desde su formalización o no se hubiera ejecutado el 20 por ciento de su importe.**

La legislación **no regula bien los sistema de revisión de precios de los contratos** y sobre todo regula muy mal la modificación de los contratos por circunstancias excepcionales como las actuales.

Al mismo tiempo, la **resolución** del contrato en el caso que no se pudieran modificar sus condiciones, es una solución **frustrante** para el contratista. Para la administración es una **mala solución** porque hay que volver a licitar y seguramente a un precio mayor del estipulado, siendo posible que en algunas ocasiones no haya alternativas.

En esta jornada se van a tratar, entre otros, los problemas que presenta la revisión excepcional de precios, los criterios que se deben seguir, los procedimientos y la forma de pago del importe de la revisión....

Así como las **consecuencias** que pueden derivarse para la compensación a los **propios poderes adjudicadores** que han de proceder a la revisión de los contratos.

Pretendemos, fundamentalmente, **aportar soluciones** para actuar en la coyuntura que nos preocupa. Le esperamos.

## FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

**16 de diciembre de 2022**  
**Este curso será retransmitido en directo**

## FORMAS DE INSCRIPCIÓN Y CONTACTO

Telefónica: 669 521 789  
e-mail: [inscri@renher.es](mailto:inscri@renher.es)

Para formalizar su inscripción, necesitamos que nos envíen los siguientes datos:

Nombre y apellidos del asistente  
Departamento en el que trabaja  
Empresa o entidad  
CIF de la entidad  
Dirección, código postal y población  
Teléfono de contacto

E-mail DE LA PERSONA QUE VAYA A ASISTIR  
(IMPRESINDIBLE)

**FORMA DE FACTURACIÓN PREFERIDA:** electrónica o convencional, mediante factura emitida en PDF con firma, y a dónde y/o a quién debe ser enviada la factura.

## PRECIO, DESCUENTOS Y TARIFAS ESPECIALES

Precio **496 € más 21 % de IVA**

En caso de que de su institución o empresa deseen inscribir a varias personas, **LA 4ª INSCRIPCIÓN SERÁ GRATUITA.**  
Si Ud. ya ha venido a alguno de nuestros cursos, tendrá un **10% de DESCUENTO** por ser antiguo cliente.

## FORMAS DE PAGO

Transferencia Bancaria CAIXABANK  
Titular: ODRICERIN & ASOCIADOS  
Nº C.C. ES80 2100 3737 0222 0037 4365

## BONIFICACIONES

Esta formación puede ser bonificada a través de los créditos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Contamos con un servicio de bonificación de esta formación. Si tiene interés en ella, pónganse en contacto con Mar González 915102326 [m.gonzalez@consultae.es](mailto:m.gonzalez@consultae.es).

## FUNCIONAMIENTO DE ESTE CURSO

Una vez inscritos, recibirán junto con la factura la confirmación de su reserva de plaza.

Para aquellos que deseen factura electrónica, les rogamos nos remitan simultáneamente los códigos correspondientes para poder hacerla.

La víspera del día de la emisión, recibirán en sus direcciones de correo electrónico las instrucciones y contraseñas de acceso a la emisión. Por cada dirección de e-mail (imprescindible para inscribirse) se conectará una sola IP.

## COLOQUIOS

En la transmisión, se habilitará un chat para que la audiencia pueda plantear sus dudas al ponente, el cual las contestará oralmente. Si alguna persona tiene necesidad de ponerse en contacto con él después, desde Odricerin le podemos facilitar sus datos.

## CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Todos los alumnos recibirán por correo electrónico un certificado acreditativo de su asistencia a este curso.

## CANCELACIONES

Toda cancelación recibida una semana antes de la celebración del curso, tendrá derecho a la devolución de los derechos de inscripción descontando un 10 % en concepto de gastos.

Las bajas posteriores a este plazo recibirán un bono de asistencia para cualquier otra conferencia, con los necesarios ajustes de precio en su caso. En cualquier momento, una persona inscrita puede ser sustituida por otra de la misma empresa.<sup>1</sup>

## Cursos de formación

**ODRICERIN**  
División GRUPO RENHER